

Reforma laboral: el Senado apunta al 27 de febrero

20/02/2026



El Senado avanzó con la reforma laboral y ya tiene fecha tentativa para su tratamiento en el recinto. El plenario de comisiones de Trabajo y de Presupuesto y Hacienda emitió dictamen de mayoría tras aceptar los cambios introducidos por la Cámara de Diputados. La intención del oficialismo es convocar a sesión especial el viernes 27 de febrero.

La reunión fue encabezada por Patricia Bullrich, jefa de la bancada oficialista, quien confirmó que el objetivo es sancionar la ley antes de la apertura de sesiones ordinarias del 1° de marzo. De ese modo, el Poder Ejecutivo podría exhibir la norma como uno de los ejes del mensaje presidencial ante la Asamblea Legislativa.

“El dictamen que le vamos a proponer a las comisiones es para

aceptar el proyecto que viene de la Cámara de Diputados con un artículo que no está más, que es el artículo 44", explicó Bullrich durante el plenario. Y agregó que la intención es "tratarlo el viernes que viene".

El despacho obtuvo el respaldo de los bloques dialoguistas, entre ellos la UCR, el Pro y fuerzas provinciales. El trámite en comisión duró poco más de una hora y dejó el texto en condiciones de ser votado en el recinto.

El único cambio incorporado fue la eliminación del artículo 44, referido a licencias médicas, modificación que introdujo Diputados durante la madrugada del jueves. El proyecto había sido aprobado en el Senado la semana pasada, pero volvió en revisión tras esa votación.

La rapidez del tratamiento generó críticas. El plenario se realizó menos de dos horas después de que la iniciativa regresara desde Diputados y el dictamen comenzó a circular para la firma mientras aún quedaban oradores anotados.

La voz de la oposición

Desde la oposición, Mariano Recalde cuestionó la validez del procedimiento y sostuvo que la ley es inconstitucional. "Nunca habíamos visto un procedimiento tan irregular; se aprobó todo a libro cerrado", afirmó. También aseguró que "no hay un solo artículo que le mejore la vida a la gente" y anticipó que la norma terminará en la Justicia.

Florencia López también criticó el trámite y sostuvo que algunos senadores admitieron no haber leído el proyecto. Durante su intervención comparó la situación con la crisis institucional de comienzos de siglo, lo que desató un fuerte cruce en el recinto. Bullrich la interrumpió con gritos de "¡Golpista!" y le exigió que se detuviera.

En el cierre, la senadora oficialista defendió el proceso legislativo y vinculó las críticas opositoras con intentos de

desestabilización que, según señaló, afectaron a gobiernos anteriores como los de Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa y Mauricio Macri. “El viernes que viene el país va a tener un punto adelante que durante mucho tiempo quiso y, sin embargo, el intento permanente de voltear gobiernos lo impidió”, expresó.

Por su parte, Juliana Di Tullio rechazó la firma anticipada del dictamen y acusó al oficialismo de avanzar para que “los argentinos no tengan más derechos”. En respuesta, el senador libertario Agustín Monteverde defendió la reforma y aseguró que las críticas “van a tener que dar cuenta en poco tiempo cuando se demuestre que todo fue una falsedad”.

Si el cronograma se mantiene, la reforma laboral quedará lista para su sanción definitiva el próximo 27 de febrero, en la antesala del mensaje presidencial ante el Congreso.